

Habitabilidad urbana: Procesos participativos en el espacio público de la colonia San Manuel, Puebla, México

Mariana Robles Rosado¹

Julia Judith Mundo Hernández²

Gloria Carola Santiago Azpiazu³

Resumen

El trabajo tiene como objetivo presentar un prediagnóstico participativo en el que se identifiquen los problemas en torno a los parques y jardines; conocer si los espacios están cumpliendo con su objetivo y si es que cumplen con los indicadores de habitabilidad, tomando en cuenta los procesos de participación social de los habitantes en el espacio público de la colonia San Manuel, Puebla.

La investigación está centrada en un estudio mixto, cuantitativo y cualitativo. Está diseñada como una investigación explicativa – descriptiva lo que implica un proceso de análisis de percepción y recolección de datos, se lleva un control y análisis estadístico (Hernández y Baptista, 2010). La metodología requiere un diagnóstico participativo en la colonia Jardines de San Manuel, Puebla a través de un instrumento de cuestionario y entrevistas que permitan la obtención de datos en relación con la percepción de la habitabilidad urbana en el espacio público.

Así mismo, un análisis físico espacial del sitio a través de trabajo de campo y apoyo documental para su análisis es necesario para conocer las condiciones actuales de los parques. Una vez obtenido el diagnóstico de la percepción de los parques entendidos como un espacio público fundamental, es posible visibilizar las necesidades reales de los habitantes con respecto a su uso, percepción, los procesos de organización y participación social que se llevan a cabo en la zona.

Por último, después de relacionar los datos entre el diagnóstico y espacial, se podrán llegar a las mejores conclusiones y proponer una serie de estrategias que involucre la participación de los habitantes para la recuperación de sus parques o en otro caso que se mejoren las condiciones actuales.

Conceptos clave: habitabilidad urbana, participación social, espacio público.

Introducción: Espacio público como construcción de participación ciudadana

La habitabilidad urbana es una condición de bienestar e ideal dentro de un conglomerado de población, implica desde una buena estructura, distribución y diseño de las casas, hasta

¹ Estudiante de Maestría en Ordenamiento del Territorio, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, mariana.robles@alumno.buap.mx

² Doctora en arquitectura, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, julia.mundo@correo.buap.mx

³ Doctora en arquitectura, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, carola.azpiazu@correo.buap.mx

satisfacer las necesidades ambientales, culturales y de territorio; así también se desarrolla una convivencia entre personas y es aquí donde la cultura se desenvuelve. En este sentido, el espacio público es una característica de la habitabilidad urbana.

El espacio público es el lugar donde las personas tienen el derecho a circular libremente y manifestar actividades de su entorno, crean vínculos sociales y por lo tanto es parte de la libertad y un derecho individual. Los espacios públicos son fundamentales en toda zona urbana, ya que ahí se desarrollan procesos sociales, de organización y esparcimiento, por lo que es un indicador de la calidad de vida dentro de una zona habitable. A pesar de su importancia para evaluar la calidad de vida urbana, el espacio público generalmente no se encuentra incluido como indicador directo, ni está asociado como indicador marginal (Páramo *et al.*, 2018).

Si bien, puede ser considerado solo como un lugar extra en una zona urbana, forma parte de la construcción ciudadana en la que, no solo debe ser participativa, sino también inclusiva; así mismo, implica tener una distribución correcta, un acceso equitativo y tomando en cuenta las necesidades de la población; sin embargo, no siempre funciona así. Dentro de la planeación urbana, no siempre se toma en cuenta al espacio público como algo necesario en la habitabilidad, no se priorizan los lugares públicos, su distribución, ni toman en cuenta las necesidades de sus habitantes o su opinión. Es por esta razón que los espacios públicos quedan abandonados o inutilizados, o ya no se construyen.

El espacio público es más público y colectivo si motiva la participación y menos si inhibe la misma (Alguacil, 2008), si no se toma en cuenta la creación de nuevos espacios, o la recuperación de los que ya existen, entonces, la participación será menor y esto no solo implica menor convivencia, si no traerá consecuencias en la falta de organización y comunicación entre los habitantes, se quedan fuera de las decisiones entre habitante autoridad y las necesidades básicas quizá nunca estén cubiertas.

Es un hecho que los espacios públicos son un componente esencial del bienestar de las personas en las ciudades y, por tanto, es importante que se evalúe la efectividad de su función, el uso que se le da y la participación que la población tiene en ellos, no sólo en actividades, sino como personas involucradas en decisiones. Por esta razón, el objetivo de este trabajo es presentar un prediagnóstico participativo en el que se identifican los procesos de participación social de los habitantes en el espacio público de la colonia San Manuel, Puebla.

Participación social en el espacio público

El concepto de participación ciudadana está compuesto etimológicamente por dos términos que aluden, por un lado, a una acción, el participar y, por el otro lado, a un sujeto que la realiza, el ciudadano, y como acción necesita un escenario, que es el que viene definido por la ciudad, no sólo como lugar, sino como ámbito de convivencia y de interacción de la sociedad (Padilla-Llano, 2015).

La participación es un derecho porque es una necesidad humana. Nos situamos desde el enfoque de la teoría de las necesidades humanas (Doyal, Gough, 1994) y del desarrollo a escala humana (Max-Neef, Elizalde, Hopenhayn, 1986). Vienen a plantear que las necesidades

humanas son pocas, finitas, identificables, clasificables, sinérgicas (conforman un sistema) y universales, es decir son iguales para cualquier ser humano independientemente de la época histórica que le haya correspondido vivir o de la cultura donde se haya socializado. Lo que varía de una época a otra y de una cultura a otra, son los procedimientos e instrumentos a través de los cuales se satisfacen esas necesidades, es decir, lo que estos autores denominan satisfactores (Alguacil, 2008).

Como el resto de las necesidades, la participación, se satisface en primer lugar en el ámbito de la vida cotidiana, en el ámbito urbano, donde las estructuras gubernativas y societarias deben interpretarse como satisfactores sinérgicos con capacidad para procurar, por su proximidad e interactividad, nuevas oportunidades políticas para una participación genuina, integral e inclusiva, siendo susceptible de crear una estructura común de acción política (Held, 1997).

La participación es lo que permite la apropiación del espacio público de manera compartida, el sentimiento de ser mío, nuestro, sin excluir de ese sentimiento a los otros ciudadanos, del sentimiento que el espacio urbano también es tuyo o suyo, es lo que hace del espacio público un espacio colectivo (Alguacil, 2008).

Finalmente, sobre participación, una definición operativa de Sherry Arnstein (1969) (citado en Martín, 2018) en su ampliamente difundido artículo «A ladder of citizen participation». La define como la redistribución de poder (poder ciudadano) que habilita a los ciudadanos desposeídos, actualmente excluidos de los procesos económicos y políticos, para ser incluidos en el futuro. Advierte también la existencia de una diferencia crítica entre un ritual vacío de participación y tener el poder real necesario para afectar el resultado de un proceso (Arnstein, 1969; citado en Martín, 2018).

Por otro lado, el contenido atribuido al concepto de espacio público ser muy general, al extremo de que pierde especificidad, o muy restrictivo dado su marcado carácter espacialista, tributario de las concepciones del urbanismo moderno, ya que sus componentes hacen referencia exclusiva a un lugar físico (espacio) que tiene una modalidad de gestión o de propiedad (pública) (Carrión, 2007).

En primer lugar, lo público se puede definir como lo que es de interés o de utilidad común, es decir, que tiene que ver con lo colectivo, le concierne a la comunidad; debe ser accesible y abierto, por lo que no puede ser objeto de apropiación, ni caer en lo individual. En este sentido, existe una clara distinción entre lo que se refiere a un espacio público y uno privado (Rabotnikof, 1997). Como escenario para el encuentro o para el tránsito de las personas, se espera, el espacio público responda a las necesidades de quienes lo ocupan y ofrecer condiciones que busquen como finalidad el bienestar de las personas, así como aportar al conjunto de los aspectos que propician la calidad de vida del ser humano en los distintos ámbitos que hacen parte de su experiencia en la ciudad (Arroyo, 2014).

De acuerdo con Benedicto (1995) la ciudad y la gestión de su desarrollo, articulado por la participación ciudadana, guarda una estrecha relación con las características que sustentan el espacio público, ya que “la propia naturaleza de la democracia moderna implica que las interacciones comunicativas entre los diferentes actores de la vida política tengan lugar preferentemente en un espacio público, formalmente accesible a todos, en el que toman forma y se desarrollan las opiniones sobre las diversas cuestiones relacionadas con el interés

general. A través de la incorporación activa a este espacio público de interacción comunicativa los individuos adquieren su condición de ciudadanos (miembros plenos de una comunidad que ejercitan una serie de derechos políticos y sociales), a la par que ven reconocida su posición de actores políticos". Es por esto, que un buen espacio público, permite la correcta interacción y fluidez de comunicación entre los habitantes y las autoridades dentro de un espacio habitable.

La vida social es el espacio público al que los hombres acceden como particulares y donde, para el propio desempeño de sus actividades, habrán de confrontar a la autoridad política. La importancia del espacio público para la democracia se sustenta en el argumento de que, cuando deja de proyectarse como elemento o equipamiento, se pierden escenarios para la expresión democrática en la ciudad. Desde este punto es posible observar, a partir de una mirada histórica de la ciudad, que el espacio público ha sido el medio de comunicación por excelencia para expresar pensamientos e ideas de la sociedad de diversas maneras (Kohn, 2004).

Los espacios públicos pasan a ser componentes de la estructura urbana valorados por su potencial para generar procesos de socialización que contrarresten las fuertes tendencias disgregadoras que existen en la sociedad. Es por ello, que los procesos de creación o recuperación de diferentes tipos de espacios públicos de la ciudad (plazas, jardines, calles, zonas culturales y deportivos), realizados con participación comunitaria, constituyen el centro de la reflexión de este trabajo porque los mismos pueden activar el sentido de identidad y de pertenencia y contribuir a revalorar la vida comunitaria en las periferias urbanas de nuestras ciudades (Ziccardi, 2012).

Por ello la ciudad es generadora de las capacidades que requieren los individuos para su funcionamiento económico y social (educación, salud), para expresarlo en términos de (Sen, 2001 citado en Ziccardi, 2012). En este sentido, debe considerarse que la ciudad es un bien que posee un alto valor social y colectivo; pero es también un espacio en el que el acceso y la calidad de los bienes y servicios básicos está atravesado por profundas desigualdades. Asimismo, la ciudad es una aglomeración de población y actividades que teóricamente ofrece un conjunto de bienes y servicios colectivos al conjunto de la ciudadanía, con cierta independencia de la capacidad de apropiación que tengan los individuos en el mercado.

El espacio público no es lo residual, tampoco una forma de apropiación y menos un lugar donde se enajena de libertad. Se trata de superar estas concepciones, para empezar a entenderlo a partir de una doble consideración interrelacionada: por un lado, de su condición urbana y, por lo tanto, de su relación con la ciudad; y, por otro, de su cualidad histórica, porque cambia con el tiempo y en cada momento tiene una lógica distinta, así como lo hace su articulación funcional con la ciudad. Originalmente el espacio público puede cumplir, por ejemplo, una función mercantil (los grandes mercados indios llamados tianguis), posteriormente asumir un rol político (ágora) y luego predominantemente estética (monumento). Esta condición cambiante le permite tener múltiples y simultáneas funciones que, en su conjunto, suman presente al pasado y van más allá de aquí y el ahora (Carrión, 2007).

Destaca sin duda el papel que los diferentes espacios de lo público están llamados a jugar en las nuevas articulaciones entre sociedad, cultura, política e instituciones, y el papel de las organizaciones e instituciones en la construcción de los mecanismos de inclusión

social, mediación y acción política. Esto quiere decir, que los procesos de participación social en el espacio público tienen dos vertientes; por un lado, se necesita participación para construir, diseñar, y distribuir un espacio que será de un lugar y dirigido a cierta población; por otro lado, se necesita participación para que esos espacios sigan siendo públicos y cumplan su función.

Esto no quiere decir que el espacio público no esté regulado. Esta regulación se hace por el Estado, por la administración local (por ordenanzas municipales, por ejemplo), pero más particularmente. La propiedad pública es colectiva, pero se gestiona y se controla, en el espacio urbano, a través del gobierno local en el que se reconocen los ciudadanos más cuanto más proximidad y participación se produce en este nivel. Si los políticos y las políticas locales son capaces de establecer estrategias de democracia participativa encaminadas a habilitar a los ciudadanos para que participen en la decisión de las políticas públicas urbanas (y en la gestión del espacio urbano) estaremos frente un primer nivel de participación ciudadana (Carrión, 2007).

En la ciudad de Puebla, una de las instancias encargadas de la planeación de los programas municipales es el Instituto Municipal de Planeación IMPLAN. Éste es un organismo público descentralizado de la administración pública municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, responsable de fortalecer y dar continuidad al sistema Municipal de Planeación Democrática Integral (Ayuntamiento, 2020). Este organismo actualmente está desarrollando un Programa de Espacio Público en Puebla 2020 “PEP2020” que incluye a la colonia Jardines de San Manuel, debido a que los mecanismos de organización y participación social actual son ambiguos para la gestión del espacio público, existe una carencia de criterios para la dotación de espacio público de calidad y la información actual está desactualizada y es muy poco confiable en torno al espacio público para la toma de decisiones, de acuerdo con IMPLAN, 2020 dicho programa está basado en el artículo 4° de la Constitución, en la Ley de General de Asentamientos Humanos, en el Ordenamiento Territorial y Urbano artículos 11, 74 y 101 así como en los planes de desarrollo municipal y estatal, por último en la agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

El programa contará con un periodo de desarrollo de 20 años en 6 diferentes procesos: conceptualización, generación y análisis de información, diagnóstico institucional, diagnóstico social, formulación y socialización y publicación.

Tomar en cuenta este programa es muy importante, ya que su objetivo principal es gestionar de manera integral el espacio público en el municipio de Puebla para garantizar el derecho al acceso, uso, disfrute y apropiación por parte de la población. Así mismo fomenta e incluye la participación social.

Habitabilidad en el espacio público en San Manuel Puebla

La arquitectura, así como la planificación, son temas que afectan directamente a las zonas urbanas a nivel internacional y puede ser estudiada desde muchas perspectivas, una de ellas es la habitabilidad urbana en el espacio público. Autores como Osorio (2007) o (Páramo *et al.*, 2018) plantean que la relación entre la habitabilidad urbana y el espacio público es relativamente nueva y sigue siendo estudiada; sin embargo, es relevante dentro de la

investigación en el área de arquitectura, ya que desde tiempos de Lynch (1958) la habitabilidad se usa para referirse a las condiciones que debe tener una ciudad.

Al referirnos a la habitabilidad en América Latina, se puede hablar de dos componentes, el “hábitat”, sitio donde vive la población con una dimensión de satisfacción en lo ambiental, lo sostenible, lo cultural y lo territorial y el “habitar”, que implica las prácticas y costumbres sociales que se verifican en el espacio de hábitat (Bedoya, 2005).

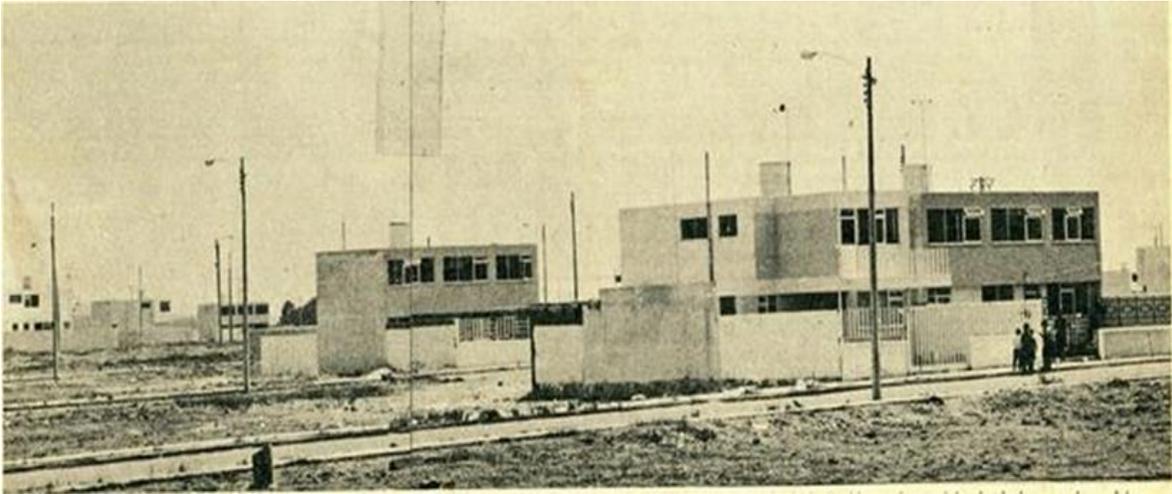
Por otro lado, la habitabilidad urbana implica hablar de condiciones que consideramos ideales o deseables. Es una condición que se relaciona directamente con la calidad de vida ya que puede ser cuantificable y, más aún controlable por el diseño, cuya obligación es proporcionar las mejores condiciones espaciales a partir de estándares determinados por especialistas, para que las cosas funcionen como “deben ser” (Olmos y Haydeé, 2008).

De acuerdo con Olmos y Haydeé (2008), la habitabilidad debe cumplir con ciertos estándares con relación a las condiciones de infraestructura, salud, seguridad y sociales. Es decir, para que exista calidad de vida en los espacios, estos deberán tener principalmente áreas urbanas habitables para el ser humano. De ahí se dice que sin habitabilidad no hay calidad de vida, ya que la habitabilidad constituye una condicionante para el desarrollo de calidad de vida dentro del espacio urbano.

De acuerdo con García-Doménech (2014), la habitabilidad coincide en el espacio público y son los que permiten la interacción social. Como parte del hábitat urbano este espacio tiene efectos directos sobre la ciudad, el ambiente y sus habitantes, entender su función dentro de la sociedad, mantener un diagnóstico actualizado y unos estándares claros, es básico para cualquier ciudad. Es por eso, que la habitabilidad urbana en el espacio público es una perspectiva relevante que debe ser estudiada en la evaluación de la calidad de vida de los habitantes de una zona o región.

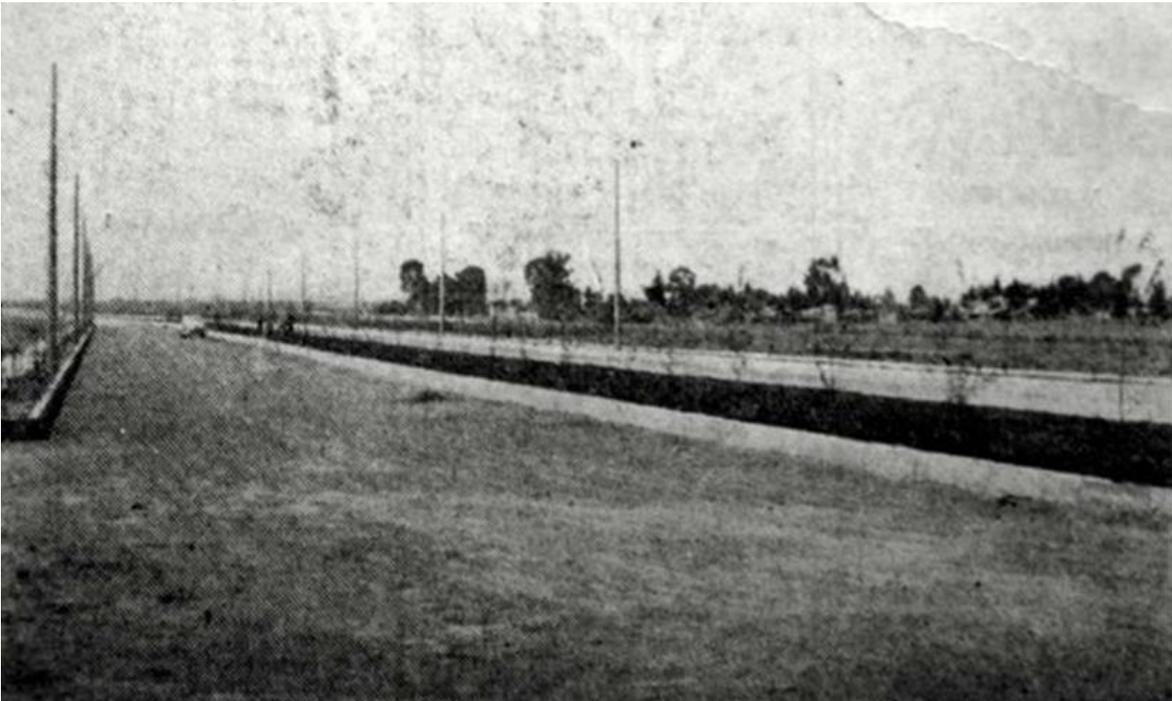
En el caso de estudio, La colonia San Manuel, Puebla, actualmente es habitada por muchos estudiantes y personas de la tercera edad; cuenta con cincuenta espacios públicos con diferentes tipos de infraestructura, algunos ocupados como jardines, otros como áreas de ejercicio, para canchas o solo de tránsito; dichos espacios se crearon cuando se fundó la colonia en los años cincuenta. Sin embargo, muchas décadas han transcurrido desde entonces y las necesidades en los espacios han cambiado, así como su población.

Imagen 1. Primeras casas, colonia San Manuel, 1963.



Fuente: (Puebla Antigua 2004)

Imagen 2. Primera vialidad 14 sur, colonia San Manuel, 1963.



Fuente: (Puebla Antigua 2015)

Algunos de estos espacios, se han convertido en parques y jardines abandonados, lugares donde tirar basura; otros no cuentan con la infraestructura necesaria para realizar actividades, mobiliario o incluso suficiente iluminación que lo permita, generando así entre los habitantes sensación de inseguridad, haciendo que tomen acciones de privatización del espacio, donde cercan los jardines o limitan la accesibilidad a ellos, poniendo obstáculos para que personas de otros lugares no se estacionen o entren en ellos.

Imagen 3. Colonia San Manuel 2021



Fuente: Elaboración propia. Septiembre 2020

Imagen 4.
Falta de accesibilidad



Imagen 5.
Falta de servicios



Imagen 6.
Mobiliario inadecuado



Imagen 7.
Apropiación del espacio público



Fuente: Elaboración propia. Septiembre 2020

Por lo tanto, es importante realizar un estudio de la habitabilidad urbana en el espacio público en la zona de San Manuel, Puebla, en el presente; conocer si los espacios están cumpliendo con su objetivo, si es que cumplen con los indicadores de habitabilidad, si la opinión de los habitantes es tomada en cuenta y cómo es su interacción social dentro de estos espacios. Actualmente, son visibles algunos problemas en torno a estos espacios, como su falta de uso, el abandono de los parques, y la falta de información entre los habitantes de la colonia; dicho estudio debe contar con la participación vecinal para que este proceso sea real, que permita la democracia en la colonia y así generar propuestas viables de recuperación del espacio con la participación social.

Mapa 1. Morfología de la Colonia Jardines de San Manuel



Fuente: Elaboración propia con Información de INEGI. Noviembre 2020

La colonia, tiene entre su distribución de calles una zona de parques o jardines que fueron diseñados para el esparcimiento y convivencia de los habitantes. De tal manera que los parques están en una misma distancia entre calle y calle para que los usuarios puedan cruzar fácilmente entre ellos y así se pueda cruzar o caminar entre todos los parques. Desde la fundación de San Manuel, los parques han sido un espacio público representativo en la colonia.

Materiales y métodos

La investigación está centrada en un estudio mixto, cuantitativo y cualitativo. Está diseñada como una investigación explicativa – descriptiva lo que implica un proceso de análisis de percepción y recolección de datos, se lleva un control y análisis estadístico (Hernández y Baptista, 2010). Con un diagnóstico participativo en la colonia Jardines de San Manuel, Puebla, a través de un instrumento de cuestionario/entrevista y talleres se obtendrán datos en relación con la percepción de la habitabilidad urbana en el espacio público.

La colonia cuenta con 10,314 habitantes de acuerdo con el censo de población y vivienda INEGI 2020, para el estudio de habitabilidad fue necesario, delimitar como primer acercamiento la densidad de población clasificada en rangos de Alto, Medio y Bajo, para realizar un análisis por manzanas del número de habitantes y posteriormente se pueda realizar por edades de población a definir mediante datos cuantitativos cuáles son las personas que usan los espacios públicos a estudiar.

Así mismo, actualmente la colonia está formada por 18 sectores para fines de la organización vecinal con la mesa directiva, de los cuales nos centraremos en un solo sector, conformado por 5 manzanas y un total de 483 habitantes.

A partir de un muestreo estratificado, se dividieron las cinco calles del sector y se calculó la muestra, con un resultado total de 63 personas a las que se les aplicará el instrumento de investigación. El instrumento de investigación busca identificar las necesidades de los habitantes de la colonia con respecto a los espacios públicos actuales, el uso y las actividades que realizan ahí.

Cuadro 1. Tamaño de la muestra

Estrato	Población	Tamaño de la muestra
1	89	12
2	86	11
3	80	10
4	128	17
5	100	13
Total	483	63

Fuente: Elaboración propia con datos de Población y vivienda de INEGI 2020.

Las variables para analizar en el trabajo de investigación giran en torno a la importancia de los usuarios a los elementos de los parques, es decir, qué tan importante son los elementos del parque tales como mobiliario, vegetación, seguridad, organización con vecinos, eventos o actividades de convivencia, etc. Al nivel de satisfacción que los usuarios de los parques tienen con dichos elementos y al uso que se le da a cada uno.

Etapas de la metodología

Para realizar la metodología con participación social, se dividió en diferentes etapas para seguir un proceso. El primero es una delimitación del sitio, que conlleva un estudio del área donde se identificará qué parte de la zona es la que tiene los espacios públicos y así poder definir cómo los habitantes interactúan en él. Es necesario también un análisis urbano arquitectónico y un análisis del contexto sociodemográfico; de esta manera será posible establecer cuáles son los principales problemas y necesidades de la población.

Una segunda etapa es un diagnóstico participativo que implica la identificación de los principales actores sociales y cuál es su percepción sobre los espacios públicos que lo rodean. Con el apoyo de un instrumento de cuestionario, es posible que la población pueda definir en qué estado físico se encuentran los parques, con cuánto mobiliario disponen, su mantenimiento, cómo se sienten respecto a la seguridad y el libre tránsito en la zona y qué relación tienen con otros habitantes cuando se tratan temas de espacio público. Además, es

posible identificar si entre los habitantes se organizan para realizar mejoras a los parques o algún elemento de este.

De acuerdo con las variables y a la participación de los habitantes de la colonia San Manuel, se puede analizar la situación actual y real de los parques, entendidos estos como el espacio público de la zona.

Diagnóstico previo

Una vez definidas las variables se realizó en una primera fase, un piloto de cuestionario como prediagnóstico con 50 habitantes de la colonia, el cual también es un indicador de la importancia de realizar este trabajo, ya que fue indispensable conocer si los habitantes de San Manuel visitan y usan los parques actualmente.

Gráfica 1. Porcentaje de habitantes que usan los parques de San Manuel



Fuente: Elaboración propia

De la muestra total, la mayoría de los habitantes frecuenta y utiliza los parques destinados a su zona, lo cual indica que cada usuario tiene una opinión y perspectiva del estado en el que se encuentran los espacios públicos.

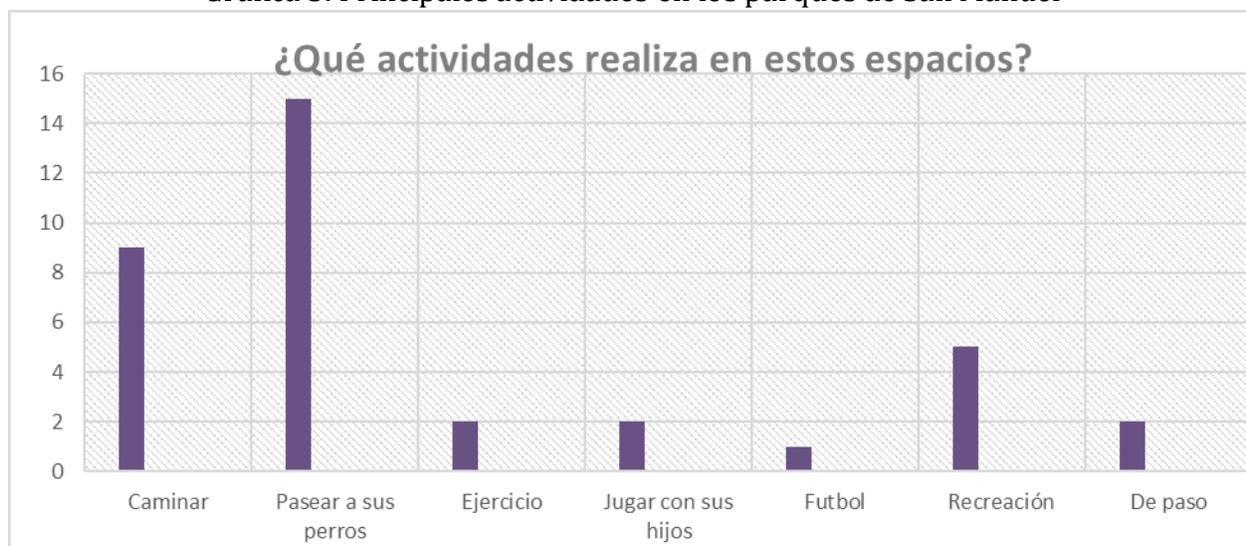
Así mismo es importante para el estudio reconocer las principales edades de los habitantes, en este sector la mayor parte de los usuarios que utiliza los parques es mayor a 60 años.

Gráfica 2. Edades de habitantes que usan los parques de San Manuel



Fuente: Elaboración propia, 2020

Gráfica 3. Principales actividades en los parques de San Manuel



Fuente: Elaboración propia

Entre las prioridades de los usuarios para frecuentar los parques de su colonia, son actividades con sus mascotas, el esparcimiento y convivencia con sus hijos, o hacer ejercicio. Sin embargo, estas actividades se ven limitadas debido al mantenimiento inadecuado de los parques o a la falta de mobiliario que permita realizar todas las acciones. Los parques tampoco estaban pensados para el uso constante de mascotas, por lo que las necesidades de mantenimiento y mobiliario también cambian, por ejemplo, se necesitan botes de basura distintos para las mascotas que para los usuarios; así como debe existir una normativa de las mascotas dentro de las áreas verdes.

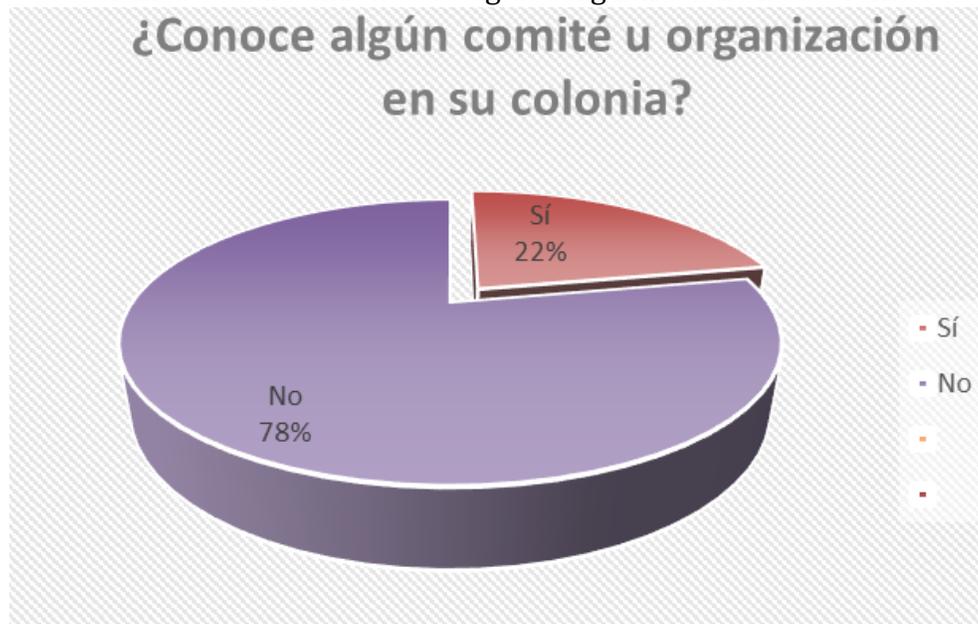
Gráfica 4. Principales motivos para no visitar los parques de la colonia



Fuente: Elaboración propia

Por otra parte, la situación actual en el ámbito participativo dentro de la colonia también fue evaluado. La mayor parte de los habitantes de la zona San Manuel, no conocen ninguna forma de organización dentro de la colonia, ni formal, ni vecinal. Por lo tanto, tampoco han participado en decisiones que estén relacionadas a los parques.

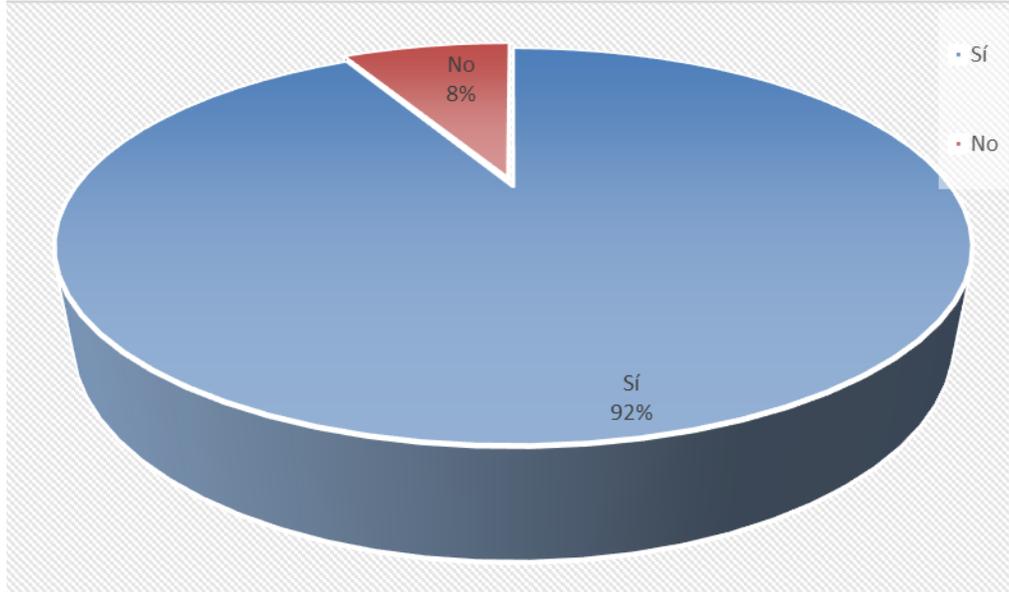
Gráfica 5. Conocimiento de alguna organización en la colonia



Fuente: Elaboración propia

Si bien, la mayor parte de los encuestados no conocen organizaciones, ni han participado directamente en las decisiones de los espacios públicos; existe disposición de la mayoría en querer mejorar sus parques si existiera una forma o mecanismo de participación, por lo que existe una zona de oportunidad para propuestas.

Gráfica 6. Estaría dispuesto a participar en alguna propuesta para el mejoramiento del espacio público de su calle



Fuente: Elaboración propia

EVIDENCIAS

Imagen 8. Aplicación de cuestionario



Fuente: Elaboración propia

Imagen 9. Aplicación de cuestionario



Fuente: Elaboración propia

Conclusión

Con el diagnóstico previo, es posible identificar los problemas más evidentes en torno a los espacios públicos; se puede observar que son importantes para los habitantes y que es relevante para su análisis las razones por las que han sido abandonados y descuidados con el tiempo. Así también se puede observar que, a pesar de las condiciones actuales, los parques aún son de uso común, son lugares a los que las personas acuden regularmente y en donde conviven y generan interacción con otros habitantes de la colonia.

De acuerdo con el diagnóstico previo, también se observa una oportunidad en los habitantes de San Manuel, ya que cuentan con iniciativa de participación. Es relevante en un primer acercamiento, determinar el alcance que puede tener la investigación y si existe un indicador previo en el que se identifiquen cuáles son los principales problemas por los que en la colonia no ha habido procesos participativos.

Los espacios públicos también deben ser una responsabilidad de las autoridades competentes para generar condiciones básicas que permitan desarrollar actividades sociales, deportivas, culturales y recreativas; sin dejar de lado la opinión de las personas que harán uso de esos espacios, como una forma de hacer efectivo el derecho a la ciudad y contribuir a desarrollar una mejor convivencia comunitaria en el ámbito local.

Una metodología con un diagnóstico participativo es viable para poder analizar la percepción que la población tiene de sus parques y cómo interactúan directa o indirectamente con ellos. Así también, es posible que con un proceso democrático en el que se involucre a todos los principales actores que intervienen en los espacios públicos, se genere una propuesta que mejore las condiciones actuales y que sean reales de acuerdo con las necesidades de habitabilidad que tiene la colonia.

Referencias

Alguacil, J. (2008). Espacio público y espacio político: La ciudad como el lugar para las estrategias de participación. *Polis* (Santiago), 7(20). Santiago de Chile, Chile.

Arroyo, A. M. B. (2014) 'La investigación sobre el espacio público en Colombia: su importancia para la gestión urbana', *Territorios*, 0(31), pp. 185-205.

Bedoya, G. (2005) 'El hábitat: mutaciones en la ciudad y el territorio', *Tabula Rasa*, 3, pp. 137-149.

Benedicto, J. (1995). Sociedad y política. Temas de sociología política (pp.227-268) Edition:1995. Chapter: La construcción de los universos políticos de los ciudadanos. Publisher: Alianza.

Carrión, F. (2007). "Espacio público: punto de partida para la alteridad". En Olga Segovia(Ed.), *Espacios públicos y construcción social. Hacia un ejercicio de ciudadanía* (pp.79-97). Santiago de Chile: Ediciones SUR.

García-Doménech, S. (2014) 'Percepción social y estética del espacio público urbano en la sociedad contemporánea', *Arte, Individuo y Sociedad*, 26(2), pp. 301-316. doi: 10.5209/rev_ARIS.2014.v26.n2.41696.

H. Ayuntamiento de Puebla (2020) Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) [en línea]. Disponible en <<https://implan.pueblacapital.gob.mx/implan>> [consulta: 20 de septiembre 2020]

Held, D. (1997), *La democracia y el orden global. Del Estado moderno al gobierno cosmopolita*, Paidós, Barcelona.

Instituto Municipal de Planeación de Puebla (2020). Programa de Espacio Público. Departamento de Proyectos Estratégicos.

Kohn, M. (2004) Brave new neighborhoods: The privatization of public space, Brave New Neighborhoods: The Privatization of Public Space. doi: 10.4324/9780203495117.

Martin, F. (2018). Procesos participativos en el espacio público. Análisis y evaluación de dos casos en Santiago de Chile. Territorios en formación pp. 56.

Olmos, M. y Haydeé, S. (2008) 'La habitabilidad urbana como condición de calidad de vida', Palapa, 3(2), pp. 47-54. Available at: <http://www.redalyc.org/>.

Padilla-Llano, S. (2015) 'Producción de Espacio Público [X] Participación Ciudadana. El proyecto de espacio público resultado de procesos de participación ciudadana', Unpublished. doi: 10.13140/RG.2.2.18553.06242.

Páramo, P. et al. (2018) 'La habitabilidad del espacio público en las ciudades de América Latina', Avances en Psicología Latinoamericana, 36(2), p. 345. doi: 10.12804/revistas.urosario.edu.co/apl/a.4874.

Rabotnikof, Nora (1997). "EL ESPACIO PÚBLICO Y LA DEMOCRACIA MODERNA". Ensayos Instituto Federal Electoral (México). Vol. 1, pp. 1-7.

Ziccardi, A. (2012). Espacio público y participación ciudadana: El caso del Programa Comunitario de Mejoramiento. Barrial de la Ciudad de México. Gestión y Política Pública VOLUMEN TEMÁTICO PP. 187-226.

